CONTRATO No 6700041747 DE 2025

Fecha: 19 de MAYO de 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER
CONTRATISTA:	LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO - LIANJU
NIT/CC:	890.983.980
REPRESENTANTE LEGAL:	VILMA JOHANA ARENAS JURADO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.262.820
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE JUDO QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLIN.
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($9.300.000), IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($9.300.000), IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
VALOR TOTAL EJECUTADO	NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($9.300.000), IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de Inicio hasta el 30 de octubre del 2025 o hasta que se terminen las paradas o competencias contratadas; lo que primero ocurra
FECHA DE INICIO:	4 de ABRIL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	7 de ABRIL del 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 6700041747 DE 2025, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del INDER y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones (solo procesos de selección) y en la propuesta económica aprobada por el INDER

 A continuación, se relaciona el cumplimiento de las obligaciones contractuales por el contratista; JUDO

 1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que, relacionadas con el objeto de este, que sean necesarias para lograr los fines buscados.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

GENERALES:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que, relacionadas con el objeto del mismo, que sean necesarias para lograr los fines buscados: Desde la organización de la liga antioqueña de judo las actividades como exhibición de nage no kata y combates individuales en las diferentes categorías fue realizado, así como manejo de sistema, llamado a los deportistas y ceremonia de premiación.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato: Se efectuó las especificaciones técnicas, entregando informes necesarios al supervisor sobre el resultado y desarrollo del evento, se realizó y entrego el informe con resultados, participación y objetivos alcanzados; se

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

realizo y entrego el registro fotográfico del evento, montaje y desmontaje; las facturas y contratos correspondientes se montaron a la página del secop ii y el evento se realizó con normalidad en la fecha y horario establecido atendiendo las inquietudes del supervisor.
3. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.
4. Atender las consultas que la Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados: Se respondió de manera oportuna y eficiente a las consultas, proporcionando la información necesaria para resolver cualquier problema o inquietud del supervisor.
5. Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar: La liga antioqueña de judo participo activamente en la elaboración de la liquidación del evento, proporcionando información, estableciendo fechas y horarios, enviando documentación solicitada, mandar una cotización, proporcionar resultados y firmar el acta de liquidación y mantener un registro de documentación relacionada.
6. Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan: La liga asegura mantener las garantías durante el pedido del contrato, verificando su vigencia, actualizando registros, proporcionar evidencias y verificar cobertura, manteniendo un registro y notificando al contratante.

ESPECIFICAS

1. Disponer del talento humano necesario e idóneo para llevar a cabo la planeación, coordinación, organización, ejecución, juzgamiento y evaluación de la competencia, conforme con los lineamientos que estipule el INDER de Medellín: Desde la organización se contrató personal de apoya para armar el espacio de competencia así como conectar todo lo necesario para el funcionamiento del evento y se contrató los jueces de shiai de nivel departamental y nacional, cumpliendo con ejecución, evaluación de competencias y juzgamiento del evento.

2. Realizar el desarrollo y la ejecución de la competencia, en los términos planteados en la propuesta presentada y asumir las responsabilidades asignadas. Entre las cuales se requiere que el escenario esté disponible y adecuado (1) una hora antes del inicio de la competencia con todo lo necesario para el buen desarrollo de las actividades: El personal de apoyo llega al escenario 2 horas antes de dar inicio al evento para cumplir con el horario de inicio, así mismo los jueces de shiai llegan una hora antes para darle

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

instrucciones a los deportistas sobre las actualizaciones del presente año, así evitando malos entendidos y acciones no permitidas durante un combate.
3. Asignar a una persona que se encargue de coordinar, programar y verificar que el servicio que requiera la entidad llegue a tiempo y en las condiciones acordadas: La organización contaba con dos coordinadoras encargada del manejo del sistema, así como del correcto montaje de todo el evento y solucionar problemas que se pudieran presentar.
4. Realizar la competencia de acuerdo a la programación establecida por el INDER y socializada por el supervisor: La competencia se realizó en el tiempo acordado, también los pesajes asignados se cumplieron los horarios, todo el tiempo acompañado por el supervisor del INDER, el evento tuvo un pequeño alargue de 30 minutos por temas de competencia y duración de combates.
5. Acatar las instrucciones y/o recomendaciones que durante la ejecución del contrato le haga la supervisión de este: El supervisor no realizó ninguna recomendación, solo había una inquietud por el tiempo de finalización, pero se le explico que por el tema de duración de combates eso podía pasar ya que un combate de 3 minutos se puede alargar por tiempo indefinido.
6. Los jueces deben garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Fundamental en el desarrollo de la parada: Los jueces asignados por la organización cumplieron con los dispuesto en la carta como realización del pesaje, cumplimiento de las reglas específicas para el deporte y actuar desde la imparcialidad para garantizar un juego limpio.
7. Presentar los informes solicitados por el supervisor del contrato o las personas que este designe para tal asunto del INDER, en los formatos correspondientes suministrados por el INDER: Presentar un informe final impreso de todas las paradas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación del evento: aspectos positivos, aspectos por mejorar (formatos asignados por el INDER), cuadro de honor por rama y categoría, con la siguiente información: nombres y apellidos completos, I.E, rama, teléfono, categoría, cantidad de hombres y mujeres participantes, discriminado por rangos de edad, registro fotográfico (mínimo 5 fotos), Planillas geo referenciales completamente diligenciadas en medio digital: no se llevó a cabo
8. El contratista deberá de aportar la información completa de los deportistas clasificados al área Metropolitana y/o final departamental una vez finalizado el torneo serán 5 días hábiles para la entrega, aplica para Juegos INDER Colegiados. INDER Escolares: no se llevó a cabo
9. Realizar reuniones cada vez que la supervisión lo considere necesario, luego del inicio de las actividades. No se realizó ninguna reunión con el supervisor.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

10. Reportar inmediatamente al coordinador o apoyos a la coordinación del INDER sobre accidentes e incidentes ocurridos durante la competencia: NO se presentaron accidentes o incidentes durante la competencia.
11. Los jueces se deberán presentar con la debida indumentaria para la realización de cada una de las paradas y festivales, además contar con los implementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento: los jueces de juzgamiento cuentan con el uniforme aprobado por la IJF (Federación Internacional de Judo) que es una camisa blanca, pantalón gris, corbata azul y saco negro y el personal de apoyo llevaban camisas negras para distinguirse.
12. Aquella persona que tenga deportistas a cargo no podrá hacer parte del juzgamiento ninguna fase del evento: no se llevó a cabo

2- Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles).

INFORME CUALITATIVO 2023

ESTRATEGIA	JUEGOS DEL SECTOR EDUCATIVO
DISCIPLINA DEPORTIVA	JUDO
CATEGORIA	INFANTIL - PREJUVENIL - JUVENIL
PRUEBAS	COMBATE
FECHA DEL EVENTO	5/04/23
HORA	09:00 - 15:30
LUGAR	COLISEO DE COMBATE GUILLERMO GAVIRIA - UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT
ASPECTOS POSITIVOS	LA BUENA ASISTENCIA QUE SE TUVO POR PARTE DE LOS DEPORTISTAS PARA EL TORNEO EN TODAS LAS CATEGORIAS. EL NIVEL TECNICO MOSTRADO POR LOS PARTICIPANTES DA MUESTRA DE PROCESOS INTERESANTES AL INTERIOR DE SUS CLUBES O EPD. EL JUZGAMIENTO ESTUVO ACORDE A LAS NECESIDADES DEL EVENTO Y NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES O RECLAMACIONES POR ESTE ASPECTO. LA ORGANIZACIÓN PROCURÓ POR MANTENER DURANTE EL EVENTO TANTO DESDE EL PESAJE, COMO EL SORTEO Y COMPETENCIAS. BUENA COMUNICACIÓN DE PARTE DE LA ORGANIZACIÓN CON LOS ENTRENADORES ASISTENTES PARA RESOLVER DUDAS O POSIBLES INCONVENIENTES. ACOMPAÑAMIENTO ADECUADO DE FUNCIONARIOS INDER A CARGO DEL EVENTO.
ASPECTOS POR MEJORAR	MEJORAR LA CONVOCTORIA DE ALGUNAS INSTITUCIONES (CLUBES - EPD - INSTITUCIONES EDUCATIVAS) PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE MAS DEPORTISTAS EN ESTE TIPO DE EVENTOS.
RECOMENDACIONES	CONTINUAR CON LA INVITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO PARA QUE INSCRIBAN OPORTUNAMENTE A SUS ESTUDIANTES EN LA PLATAFORMA DE LAS PARADAS INDERESCOLARES.

CUADRO DE HONOR (POR PRUEBA - RAMA Y CATEGORÍA) AGREGAR LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS

PRUEBA: COMBATE RAMA: FEMENINA CATEGORIA: F13 -29 KG

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	YEHALDIN ARANGO GALLEGO			Inst Educ El Playon		

PRUEBA: COMBATE RAMA: FEMENINA CATEGORIA: F13 +34 KG

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	SARA VILLADA DURANGO			Inst Educ El Playon		

PRUEBA: COMBATE RAMA: FEMENINA CATEGORIA: F13 -38 KG

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	TIFFANY ARANGO VELASQUEZ			Inst Educ El Playon		

PRUEBA: COMBATE RAMA: FEMENINA CATEGORIA: F13 -42 KG

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	Mariana Hernandez Cañaveral			Manuela Beltran		

PRUEBA: COMBATE RAMA: FEMENINA CATEGORIA: F13 -47 KG

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	SILVANA LÓPEZ ARROYAVE			Inst Educ Fe Y Alegria La Cima		

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

		PRUEBA: COMBATE	RAMA: FEMENINA	CATEGORIA: F13 +52		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	Kimberly Johana Ardila Cordoba			Inst Educ Enrique Olaya Herrera		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M13 -28 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	CRISTOPHER OLARTE JARABA			Lic Ciro Mendia		
2	EMILIO SERNA CORTES			Inst Educ Ciudadela Nuevo Occidente Antes Las Flores		
3	frank smith segrera henao			Sec Esc Los Comuneros		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M13 -31 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	MOISES VIDAL AGUIRRE			Inst Educ Villa Turbay		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M13 -34 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	SIMON CIFUENTES TABARES			Inst Educ Enrique Olaya Herrera		
2	SAMUEL ALEJANDRO CORTES AGUIRRE			Inst Educ Enrique Olaya Herrera		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M13 -38 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	SAMUEL RENTERIA MOSQUERA			Inst Educ El Playon		
2	ANDRES FELIPE UÑATES PEREZ			Inst Educ Enrique Olaya Herrera		
3	Ramon Orlando Zapata Tuberquia			Col Ramon Munera Lopera		
3	JUAN CARLOS AGUDELO GUTIERREZ			Inst Educ Antonio Derka - Santo Domingo		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M13 -42 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JUAN JOSE MUÑOZ DIAZ			Inst Educ Maestro Arenas Betancur		
2	CARLOS ANDRES BEDOYA GARCIA			Inst Educ Pbro Antonio Jose Bernal Londoño SJ		
3	Juan Jose Rodriguez Oquendo			Inst Educ Republica De Honduras		
3	SAMUEL MORELO MESA			Sec Esc Republica De Cuba		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M13 -47 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JOAQUÍN URIBE VASQUEZ			Inst Ferrini - Sede Centro		
2	Simon Mosquera Martinez			Inst Educ Republica De Honduras		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M13 +52 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	DYLAN STIWE MENESES HOYOS			Lic Ciro Mendia		

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

		PRUEBA: COMBATE	RAMA: FEMENINA	CATEGORIA: F15 -53 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	FANNY DANIELA CHAVEZ GARAVITO			Inst Educ Vida Para Todos		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: FEMENINA	CATEGORIA: F15 -64 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	SARA STEFANY ZULETA ÁLVAREZ			Inst Educ Casd Jose Mora Espinosa		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: FEMENINA	CATEGORIA: F15 +64 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	SARA JIMENEZ			Inst Educ Barrio Santa Cruz		
2	Scarlett Padilla Barrio			Inst Educ Republica De Honduras		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M15 -36 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	Damian Stiven Castro Salazar			Col Ramon Munera Lopera		
2	NIKOLAS MOSQUERA BECERRA			Inst Educ Asia Ignaciana		
3	ANDRES FELIPE TORRES CANO			Inst Educ Montecarlo Guillermo Gaviria Correa		
3	BREYNER STIVEN OSORIO PARIAS			Inst Educ Federico Carrasquilla		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M15 -40 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JEIKOB RUEDA MUNERA			Inst Educ La Salle De Campoamor		
2	MIGUEL ANGEL MARIN TIRADO			Inst Educ Lucrecio Jaramillo Velez		
3	DAVID SIERRA MONTOYA			Inst Educ Asia Ignaciana		
3	JUAN JOSE LOPEZ MEZA			Inst Educ El Playon		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M15 -44 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	Daniel Misas Marin			Inst Educ Ciudadela Nuevo Occidente Antes Las Flores		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M15 -48 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JERÓNIMO VALDERRAMA PAREJA			Inst Educ Ie Col Loyola Para La Ciencia Y La Innovacion		
2	David Misas Marin			Inst Educ Ciudadela Nuevo Occidente Antes Las Flores		
3	JUAN JOSE MUÑOZ HERRERA			Inst Educ Fe Y Alegria		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M15 -53 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	KEVIN FLOREZ SANTA CRUZ			Inst Educ Nuevo Horizonte (Sede Nuevo Horizonte 1)		

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JUAN SEBASTIAN ESTRADA TABORDA			Inst Educ La Sierra		
2	ERICK GOMEZ HENAO			C.E. De Cómputo Empresarial Para El Trabajo - Cindecómputo		
3	SANTIAGO JAVIER ROMERO CAYAMA			Inst Educ Barrio Santa Cruz		
3	JUAN JOSÉ LOAIZA ROMERO			Inst Educ Ie Col Loyola Para La Ciencia Y La Innovacion		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M18 -55 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JULIÁN JARAMILLO AHUMEDO			INST FERRINI		
2	JUAN JOSE TABARES SERNA			Inst Educ Lola Gonzalez		
3	DELIO DUCUARA BERTY			INT LA SIERRA		
3	Wilinton Gomez Salas			Inst Educ Barrio Santa Margarita		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M18 -60 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JUAN CAMILO TORRES ARANGO			INT JUAN MARIA CESPEDES		
2	MARTIN ALEJANDRO CELIS OLAYA			Inst Ferrini - Sede Robledo		
3	ALEJANDRO CASTAÑEDA ORTIZ			Inst Educ Pbro Antonio Jose Bernal Londoño S.J		
3	Matias Santana Polgarin			Inst Educ Lola Gonzalez		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M18 -66 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JERONIMO BARRAGÁN RAMIREZ			INST FERRINI		
2	DANIEL JESÚS URIBARRI QUINTERO			Inst Educ Rodrigo Correa Palacio		
3	MIGUEL ANGEL YEPES LOPEZ			Inst Educ Barrio Santander		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M18 -73 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	YEISON SANTIAGO QUEJADA MORENO			INST FERRINI		
2	JUAN SEBASTIAN MORALES CARTAGENA			Inst Educ El Playon		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M18 -81 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JUAN DIEGO HURTADO CAÑAS			Inst Educ Barrio Santa Cruz		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M18 -90 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	FRANKY ANDRES QUESADA SUÁREZ			Inst Educ Monseñor Francisco Cristobal Toro		
		PRUEBA: COMBATE	RAMA: MASCULINA	CATEGORIA: M18 +90 KG		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	JUAN SEBASTIÁN PALENCIA LUBO			Inst Educ Lola Gonzalez		
2	DILAN ANDRES MESA PIMIENTA			Inst Educ Miraflores		

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

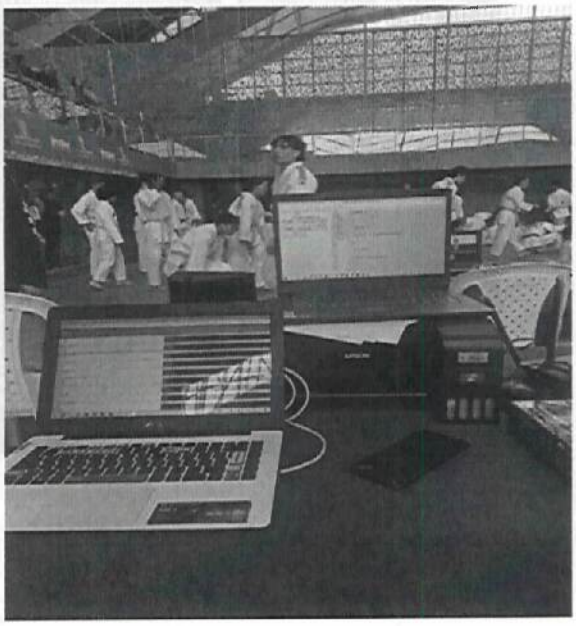
3- Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos.

Se realizó el 100% de la parada deportiva correspondiente a los juegos INDERESCOLARES E INDERCOLEGIADOS en la disciplina de JUDO a entera satisfacción de la supervisión y sin observaciones y reparo alguno frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales

Se realiza la parada de juegos Inderescolares e Indercolegiados en la disciplina de judo el día 05 de abril de 2025, para que se desarrolló en el coliseo de combate de UDAG, entre las 09:00 am y las 03:30 pm.

4- Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes (si aplica): relacionar registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.

DEPORTE:
JUDO





AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

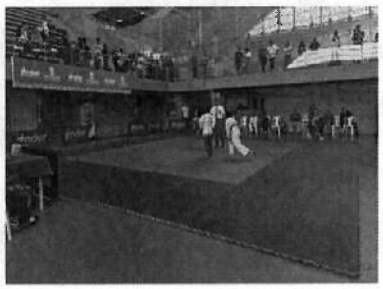






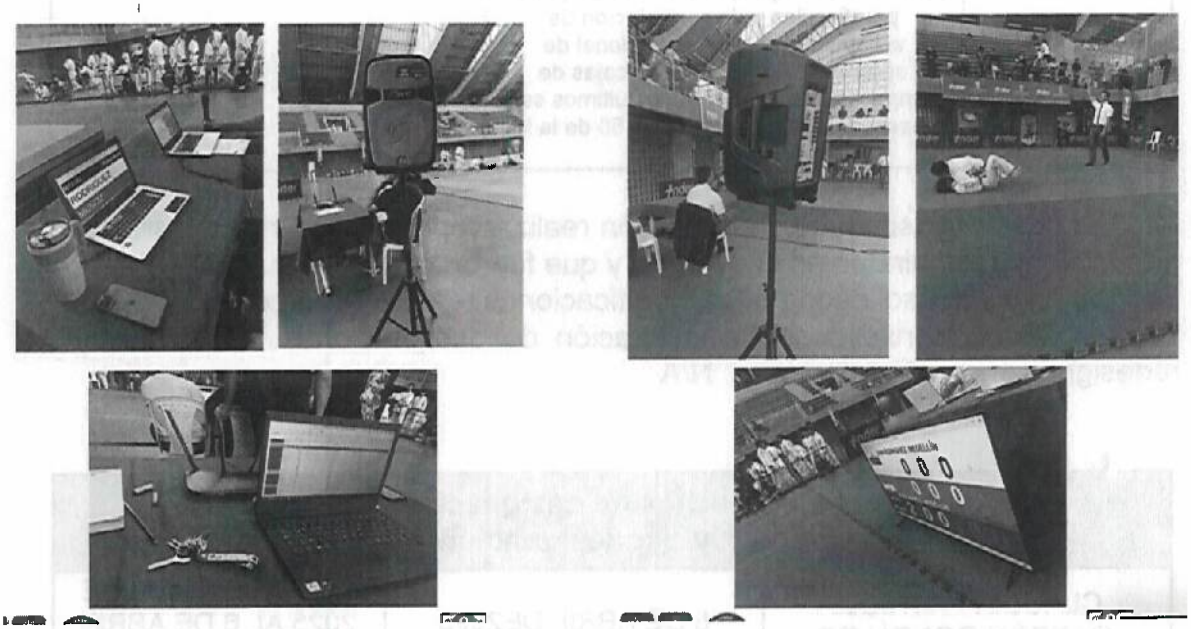






AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



2. INFORME AMBIENTAL: N/A

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
16-05-2025	La revisora fiscal certifica que por medio de la presente certifican, que la firma que auditan se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud,	Lucila Pineda Hernández Revisora Fiscal CC 39.276.376 TP 201311T

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al servicio nacional de aprendizaje Sena, ICBF y cajas de compensación familiar en los últimos seis meses, acorde con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N/A
c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: N/A
d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión: N/A

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ	6 DE ABRIL DE2025	DEL 4 DE ABRIL DE 2025 AL 6 DE ABRIL DE 2025

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación N/A

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911027525	905924008304	2320202009	240083	1160013536
911027525	905924008305	2320202009	240083	1160013536

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual: No se ha autorizado pagos.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$9.300.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$9.300.000
Pagos realizados (acumulado)	$0
Recursos no ejecutados (si aplica)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

5. INFORME JURÍDICO:

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se realizaron requerimientos ni derecho de contradicción en el periodo.
b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se realizó para este contrato proceso sancionatorio ni derecho de contradicción.
c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se requirió garantía para este contrato conforme al Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.1.
d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

e) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago total 100%,

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

contrato ejecutado por valor de NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($9.300.000) según factura FV 455.

Para constancia, se firma en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2025.

CLAUDIA PATRICIA GARZON GONZALEZ
SUPERVISOR (a)

Elaboró: Brahyan Esteban Ceballos Ortiz Apoyo técnico	Revisó: María Dolly Alfonso León Apoyo financiero	Revisó: Catalina Soto Valencia Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.